

NEW HIGH GLASS MÉXICO

CÓDIGO DE ÉTICA

ÍNDICE

2	ÍNDICE
3	NUESTROS VALORES.
4	PROPÓSITO Y ALCANCE DE NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA
5	LOS DERECHOS HUMANOS
6	COMPROMISOS NEW HIGH GLASS MÉXICO
7	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
9	NEGOCIOS ÉTICOS
12	MEDIO AMBIENTE
13	PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
18	CANAL DE DENUNCIA
20	ACEPTACIÓN Y COMPROMISO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

NUESTROS VALORES.

En New High Glass México buscamos la mejora constante, el crecimiento en todos los ámbitos con nuestros colaboradores, nuestros accionistas, nuestros socios comerciales y las personas que usan los productos que comercializamos bajo un eje rector que es el servicio, la confianza y calidad.

Impulsamos a nuestros colaboradores a trabajar y crecer juntos en equipo a actuar siempre con honestidad y de acuerdo a nuestros principios.

Buscamos operar y crecer en armonía con nuestro entorno.

PROPÓSITO Y ALCANCE DE NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA

El propósito de nuestro Código de Ética es establecer una base que sirva de guía a nuestros colaboradores para actuar bajo estándares éticos en sus relaciones con Accionistas, socios comerciales, clientes proveedores y autoridades dentro de nuestro entorno social y comercial.

El presente Código de Ética aplica a todos nuestros Colaboradores sin importar su nivel jerárquico, así como a cualquier persona o entidad que actúe en nombre o representación de New High Glass México y a nuestros proveedores.

LOS DERECHOS HUMANOS

“En New High Glass México, sabemos que nuestros colaboradores son la base de la Empresa. Nos encontramos comprometidos en proporcionar y mantener un ambiente de trabajo digno, adecuado y seguro para todos nuestros Colaboradores”

- En New High Glass México estamos comprometidos en respetar y hacer respetar los derechos humanos en cada una de nuestras actividades que realizamos apegándonos estrictamente a las leyes emitidas por el gobierno de nuestro país y la normativa internacional ya que los derechos humanos son inherentes, inalienables, universales e indivisibles.
- En New High Glass México estamos a favor de la No discriminación. Queda prohibido discriminar en el trato o empleo por raza, color, género, edad, idioma, propiedad, nacionalidad o país de origen, religión, etnia, discapacidad, embarazo, afiliación política u opiniones políticas, preferencia sexual o cualquier prejuicio que pueda ser motivo de discriminación.
- En New High Glass México queda prohibido el acoso en cualquiera de las actividades u operaciones que realicemos, así como el uso de los canales de comunicación de la Empresa para llevarlo a cabo. Es responsabilidad de cada uno de los integrantes de New High Glass México evitarlo y denunciarlo en caso de llevarse a cabo. Estamos comprometidos con tener un ambiente laboral sano y libre de intimidación y acoso de cualquier tipo.
- En New High Glass México se promueve el reclutamiento, la contratación, el crecimiento y desarrollo de sus Colaboradores basado en su experiencia laboral, capacidades para el puesto y respeto a nuestros valores. Apoyamos el ambiente de trabajo diverso e inclusivo, la comunicación abierta y los canales adecuados para la retroalimentación efectiva. Cumplimos con las leyes laborales aplicables, incluyendo el pago de salarios y beneficios, y establecemos los controles necesarios para evitar en todo momento el trabajo forzado. En New High Glass México queda prohibido el trabajo realizado por menores de edad.
- En New High Glass México se respeta el derecho de todos los trabajadores a formar y afiliarse a un sindicato de su elección sin temor a la intimidación o represalia, de conformidad con la legislación nacional.

COMPROMISOS NEW HIGH GLASS MÉXICO

“Como parte de New High Glass México tenemos compromisos y deberes que cumplir y hacer cumplir”

RELACIONES ENTRE LOS COLABORADORES. Todos los que formamos parte de esta empresa tenemos como directiva cumplir y hacer cumplir lo establecido en el presente Código de Ética, así como todas las políticas y leyes aplicables a nuestra empresa, al:

- Mantener un ambiente de trabajo adecuado, respetuoso y positivo.
- Propiciar la comunicación abierta y transparente.
- Fomentar el liderazgo positivo y el trabajo en equipo.
- Respetar las diferencias culturales, políticas o de opinión que pueda tener un compañero.
- Cumplir con nuestros compromisos de manera consistente, honesta y responsable.
- Ser responsables de nuestra formación y desarrollo buscando en todo momento aprovechar las oportunidades que New High Glass México proporciona.
- Promover con nuestro buen ejemplo, la imagen de New High Glass México dentro y fuera de las instalaciones.
- Reportar cualquier posible falta al presente Código de Ética, a través de los canales de comunicación establecidos.


SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Para New High Glass México es de máxima prioridad prevenir accidentes y salvaguardar la seguridad y salud de sus Colaboradores, comunidades que nos rodean, así como procurar el bienestar de todos aquellos que se encuentren en nuestras instalaciones. Buscamos realizar nuestras operaciones de una manera segura y eficiente en todo momento.

Es compromiso de New High Glass México garantizar que la comercialización y distribución de productos, así como la prestación de los servicios que brindamos, se lleven a cabo de forma responsable, para proteger a los Colaboradores, clientes, público en general, minimizando el impacto al medio ambiente.

La salud y seguridad en New High Glass México es responsabilidad de todos, por lo que nos comprometemos a:

- Establecer que la seguridad y la salud sean prioritarias en todas nuestras operaciones.
- Ser responsables de nuestro actuar dentro y fuera de las instalaciones y no poner en riesgo a terceras personas.
- Reportar cualquier riesgo detectado o conducta riesgosa.
- Nunca dar prioridad a la operación sobre la seguridad y reportar a quienes nos presionan para actuar en sentido contrario. Todos los colaboradores, clientes, proveedores y contratistas deben detener o abstenerse de realizar cualquier actividad que pudiera ser considerada como riesgosa.
- Los directivos, trabajadores y colaboradores son responsables del desempeño de las actividades bajo los estándares de seguridad y salud aplicables a cada tarea.
- Queda estrictamente prohibido el consumo dentro de las instalaciones de la empresa de bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes, así como el ingreso a las instalaciones en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas o estupefacientes. Nuestra política es de tolerancia cero. Esta prohibición es extensiva a cualquier tercero que pretenda ingresar a nuestras instalaciones.
- Proporcionar la capacitación, equipo y mantenimiento necesarios para la salud y seguridad de los Colaboradores. New High Glass México proporciona el equipo de protección personal necesario para el desempeño de cada actividad, así como el entrenamiento para su uso adecuado.

- 
- Es obligación de los directivos, trabajadores y colaboradores utilizar correctamente este equipo de protección. Estas medidas aplican a su vez a proveedores o a cualquier tercero visitante que ingrese en nuestras instalaciones o forme parte de nuestras operaciones.
 - Identificar riesgos posibles en nuestra operación diaria y reportarlos al comité de protección civil o la dirección de la empresa para mitigarlos.

New High Glass México espera que todos los directivos, trabajadores, colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes en general, cumplan con todas las leyes y regulaciones de seguridad, salud y medio ambiente aplicables en nuestro país; así como las políticas, prácticas, sistemas y procedimientos de la Empresa.

En New High Glass México garantizamos uso seguro de las instalaciones para nuestros trabajadores, clientes y proveedores.

NEGOCIOS ÉTICOS

CLIENTES Y RELACIONES COMERCIALES

En New High Glass México buscamos establecer relaciones comerciales con profesionalismo, integridad y con estándares éticos altos, superando las expectativas de nuestros clientes.

Asegurar el trato igualitario y la no discriminación hacia nuestros clientes, socios comerciales o mercados en los que operamos.

- Tratar a nuestros clientes y socios comerciales de manera justa, respetuosa y transparente.
- Asegurar la confidencialidad y protección de los datos personales de los clientes en nuestra posesión, para evitar la fuga y mal uso de los mismos por terceros.

En New High Glass México, estamos comprometidos a:

- Nuestros argumentos, promociones y estrategias de ventas que empleemos se encuentre sin información falsa o engañosa.
- Al negociar ofreceremos únicamente lo que podamos cumplir, si por causas ajenas no nos es posible cumplir con lo establecido informar de manera inmediata a nuestro cliente.
- Ofrecer nuestros productos de manera clara y precisa, queda estricta mente prohibido emplear prácticas engañosas.

En New High Glass México nos comprometemos a que nuestras negociaciones siempre se lleven con honestidad y precisión buscando que nuestras relaciones comerciales sean recíprocas, respetando en todo momento lo establecido en nuestro código de ética.

Nuestros Clientes y socios comerciales deben conocer nuestro código de ética.



PROVEEDORES Y SOCIOS COMERCIALES

En New High Glass México buscamos establecer relaciones comerciales de largo plazo con nuestros Proveedores y socios comerciales, ya que son parte clave para el crecimiento de nuestra empresa, por eso basamos nuestra relación en el beneficio recíproco y la confianza.

- Manejar las relaciones y acuerdos con nuestros proveedores y socios comerciales con honestidad y transparencia.
- Asegurar que nuestro proceso de compra sea consistente, respetuoso y confidencial, sin otorgar beneficios a favor de ningún proveedor o socio comercial.
- Asegurar que los procesos de compra sean otorgados en base a la capacidad, precio competitivo, calidad, experiencia y servicio.
- Ver que nuestros proveedores y socios comerciales cumplen con requisitos legales de operación y funcionamiento, se adhieren al cumplimiento de nuestro Código de Ética, y cumplen con estándares de responsabilidad social y sustentabilidad.
- Ver que nuestros proveedores y socios comerciales cumplen con la legislación aplicable a la actividad o servicio que ofrecen.
- Cumplir con nuestros compromisos de pago a proveedores y socios comerciales de manera correcta y en los tiempos acordados.

Nuestros proveedores y socios comerciales deberán conocer, firmar y apegarse a nuestro Código de Ética.



CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.

Para New High Glass México es muy importante cumplir con la legislación local y de los países donde realiza actividades comerciales.

Los directivos y empleados de New High Glass México cumplirán con las leyes aplicables de los lugares y países donde operamos.

El principio de legalidad es la base rectora de la actuación y conducta de todos los directivos y empleados de New High Glas México por tal motivo no deben por ningún motivo, cometer un acto ilegal, ni inducir o influenciar a un tercero a cometerlo.

En New High Glass México se prohíbe y tenemos tolerancia cero al soborno. Esto aplica para todos los directivos y empleados de la empresa. deben abstenerse de realizar conductas activas o pasivas valiéndose de su posición o influencia para obtener favores personales o para otras personas que puedan ser consideradas como: soborno, participación ilícita en procedimientos administrativos, tráfico de influencias, utilización de información falsa, no alterar ni enmendar ningún documento, información o datos, utilización de información privada. El soborno incluye cualquier actividad que conlleve una ventaja indebida, beneficio o tratamiento especial para la Empresa por parte de un tercero, tales como: pagar a una persona o entidad para obtener negocios, facilitar algo de valor a una persona o entidad a cambio de un permiso, licencia, certificación u otra ventaja personal o comercial.

Este Código de Ética, así como las leyes y reglamentos aplicables a New High Glass México, prohíben hacer u ofrecer sobornos, pagos o cualquier otro objeto de valor o beneficio personal a un funcionario público o empleado de gobierno para obtener o mantener un negocio o para conseguir alguna ventaja indebida.

MEDIO AMBIENTE

El cuidado al medio ambiente es uno de los pilares del desarrollo sustentable. Todos somos responsables de nuestros impactos y es nuestro deber minimizarlos o evitarlos. En New High Glass México nos decidimos por la mejora continua, haciendo que nuestros procesos, sean cada vez más eficientes y limpios.

En New High Glass México nos comprometemos a cumplir con las normativas ambientales emitidas por las autoridades, previniendo, minimizando y compensando aquellos impactos que tengamos en el medio ambiente.

Como colaboradores de New High Glass México tenemos el compromiso de respetar las normas ambientales de nuestro país y promover el buen uso de los recursos naturales a nuestra disposición.

PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Entendemos por información confidencial, de manera enunciativa más no limitativa, cualquier información no publicada de manera oficial referente a New High Glass México, sus operaciones, actividades, planes, inversiones y estrategias. Asimismo, somos responsables de comunicar de manera oportuna información real y completa en todos los aspectos, sobre la condición financiera y los resultados de nuestras operaciones.

En New High Glass México los directivos, los trabajadores, los asesores y los colaboradores tienen el deber de salvaguardar la confidencialidad y la propiedad de la información de la empresa, de sus clientes y sus proveedores. Los directivos, los trabajadores, los asesores y los colaboradores tienen estrictamente prohibido utilizar esta información para beneficio personal, de familiares o terceros, asumiendo la responsabilidad por las consecuencias de su divulgación no autorizada.

Se deberá evitar discutir información confidencial en lugares públicos, círculos familiares, con terceras personas y aún con compañeros de trabajo que no tengan relación directa con dicha información.

Los directivos, los trabajadores, colaboradores y asesores que sin autorización comuniquen información de New High Glass México no pública, privilegiada o confidencial a terceras personas o compañeros de trabajo, quienes posteriormente revelen esta información, causando o pudiendo causar un perjuicio a los intereses de New High Glass México, serán acreedores a sanciones internas.

La información con derechos de propiedad reservados a favor de New High Glass México, a la que los Colaboradores o proveedores tienen acceso, no deberá ser reproducida, sin la autorización expresa del área responsable de su generación y custodia.

Proteger la información confidencial o privilegiada es obligación de los accionistas, directivos, trabajadores, colaboradores, asesores y proveedores de New High Glass México.

Sobre los controles y registros financieros. El manejo correcto, registro y protección de los controles y registros financieros a nuestro cargo es imprescindible para la correcta administración de la Compañía. Lo anterior refleja la reputación y credibilidad de New High Glass México y garantiza el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Es importante tomar en cuenta que:

- Todas las transacciones financieras deben quedar registradas en los registros contables de la Compañía, y estar disponibles para procesos de auditoría tanto interna, como por auditores independientes que así lo requieran.
- Los libros contables deberán ser exactos, confiables y comprobables, y ser reportados a los miembros del Consejo de Administración y su comité de auditoría, como lo establecen las leyes pertinentes en cada país. La información contable no deberá, bajo ninguna circunstancia, ser alterada, escondida, engañosa o falsa.
- Los pagos emitidos por la Compañía deben contar con los requisitos fiscales establecidos en cada país.
- Los Colaboradores de New High Glass México debemos garantizar, en los ámbitos de nuestra responsabilidad, que los registros financieros reflejen la realidad, que los controles sean efectivos, que los reportes y documentos sujetos a revisión de las autoridades de mercados de valores y cualquier comunicación sean del conocimiento público de manera oportuna e incluyan información real, precisa y completa.
- Las operaciones que implican un registro contable deben ser respaldadas por documentación que soporte la transacción, cumpla con los requisitos fiscales, y sea exacta.
- Solamente puede revelarse información financiera de acuerdo a la legislación aplicable y los lineamientos establecidos en la política de información confidencial y/o privilegiada emitida por New High Glass México para tal efecto. Está prohibido modificar o falsificar documentos, registros e informes, así como ocultar información que pueda alterar los registros financieros y afecte o pueda afectar a New High Glass México.
- Cualquier preocupación relacionada con asuntos contables, de controles internos y registros financieros o de auditoría, debe ser reportada directamente en la línea de denuncia y al correo señalado para este efecto.



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES


Tratamiento de datos. Como parte de nuestro registro de clientes, proveedores, socios de negocio, Colaboradores, instituciones financieras, deudores, acreedores y actividades de mercadotecnia y comunicación corporativa, podrá ser recabada y tratada cierta información de identificación personal. Entre dicha información se podrá incluir de manera enunciativa, más no limitativa, la siguiente:

- Datos de identificación: nombre completo, dirección, teléfono particular, correo electrónico, celular y/o de trabajo, estado civil, firma, registro de contribuyentes, número de identificación de personas, credencial de elector, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, nombres de familiares, dependientes y beneficiarios e información médica.
- Datos profesionales: ocupación, puesto, área o departamento, domicilio, teléfono y correo de trabajo, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, historial académico, historial de desempeño en la compañía, entre otros.
- Datos patrimoniales: bonos, retenciones salariales, bienes muebles e inmuebles, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, seguros, fondos para el retiro, fianzas, servicios contratados, referencias personales, entre otros.

New High Glass México se compromete a que los mismos serán tratados bajo estrictas medidas de seguridad, siempre garantizando su confidencialidad y conforme a lo señalado en el Aviso de Privacidad New High Glass México con la finalidad del tratamiento de datos. Los datos personales se pueden recabar de distintas formas: directamente proporcionadas por el usuario, mediante visitas a nuestro sitio de internet o en el uso de servicios en línea y a través de la obtención de información de otras fuentes que están permitidas por la ley.


Los datos personales recopilados podrán ser utilizados para las siguientes finalidades relacionadas con nuestra relación comercial:

- Comercializar los productos y servicios ofrecidos por New High Glass México.
- Tramitación y administración de devoluciones, facturación, histórico de compras del cliente, pagos, descuentos, notificaciones de promociones, preventas, acceso a portal de clientes y proveedores.

- 
- **Monitorear cualquier llamada telefónica realizada con usted.**
 - **Actualizar los registros y programas de sistemas de New High Glass México.**
 - **Dar cumplimiento a los requerimientos hechos por las autoridades, cuando sea necesario para salvaguardar el interés público y la procuración o administración de justicia.**
 - **En su caso la elaboración y celebración de contratos de compraventa, consignación, distribución, suministro de productos o servicios, entre otros, según sea el caso de lo que requiera el cliente.**
 - **El cumplimiento de obligaciones que deriven de la relación jurídica que se establezca con el cliente.**
 - **Proveer los servicios y productos requeridos por el cliente de forma oportuna y correcta.**
 - **Hacer consultas, investigaciones y revisiones en relación a sus quejas o reclamaciones.**
 - **Contactarlo para cualquier tema relacionado a los productos y servicios de la compañía o al Aviso de Privacidad de New High Glass México.**

Procedimiento para el ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y eliminación de datos, y equivalentes en los países donde tenemos operaciones, ofrecido a los titulares de la información. Los usuarios del Portal de New High Glass México tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), así como aquellos aplicables, según la legislación de cada país en donde tenemos operaciones, enviando directamente una solicitud al responsable de este proceso en New High Glass México, a través de la cuenta de correo que se proporcionará en el Aviso de Privacidad New High Glass México.

Dicha solicitud deberá contener: nombre y domicilio u otro medio para comunicar la respuesta a la solicitud; los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal; la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO o sus equivalentes en los países donde tenemos operaciones y cualquier otro elemento que facilite la localización de los datos personales.



En todo momento, el interesado podrá revocar o limitar el consentimiento que otorgó para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que limitemos o dejemos de hacer uso o divulgación de los mismos.

Igualmente, el interesado podrá limitar el uso o divulgación de sus datos personales. Para ello es necesario que presente su petición en la dirección electrónica señalada en el Aviso de Privacidad New High Glass México.

CANAL DE DENUNCIA

Cuando nos encontremos en situaciones donde sea necesario reportar alguna violación al Código de Ética podrá recurrirse al siguiente canal de comunicación y/o denuncia de buena fe:

Enviar un correo electrónico en que se detalle la situación o violación al código de ética que se quiera reportar:

Isdielys Díaz
Administradora de Recursos Humanos
New High Glass Inc.
Email: isdielys@newhigh.com

Proceso de seguimiento a casos:

Cada uno de los reportes seguirá el siguiente proceso:

- Se recibe el reporte y se define si aplica o no al tema ético.
- En caso de aplicar como tema ético, se designa a una a una persona de la empresa para la investigación y documentación del caso.
- Una vez que se tienen los resultados de la investigación, y de resultar en una violación al Código de Ética, se definirá la consecuencia.

Las consecuencias serán proporcionales a la falta, y podrán ir desde una llamada de atención hasta el despido del Colaborador de la Compañía.

PROTECCIÓN DE DENUNCIANTES:

New High Glass México no tolerará represalias contra denunciantes que de buena fe hayan presentado un reporte por cualquier medio. También se compromete a cuidar la confidencialidad de los reportes recibidos. Se tomarán acciones disciplinarias contra el Colaborador que tome represalias contra un(a) compañero(a) que haya presentado un reporte.



CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Para el correcto conocimiento y cumplimiento del presente Código, es compromiso de New High Glass México el proporcionar la capacitación necesaria para los nuevos colaboradores y los que ya son parte de la Empresa. Así mismo establecerá canales de divulgación para todos los clientes, proveedores, asesores, colaboradores y grupos de interés.



ACEPTACIÓN Y COMPROMISO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Yo (nombre completo del Directivo, trabajador, asesor, proveedor) reconozco que he leído y entendido el CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE NEW HIGH GLASS MÉXICO S DE RL DE CV, y que mi conducta como (Directivo, trabajador, Asesor o proveedor) de NEW HIGH GLASS MÉXICO S DE RL DE CV. en el desempeño de mis funciones como (descripción del puesto), deberá cumplir en todo momento con las normas contenidas en el Código de Ética, así como cualquier disposición legal, políticas y lineamientos establecidos por la organización.

Me comprometo de buena fe a manifestar en el momento en que sean de mi conocimiento, situaciones de conflicto de interés o prácticas contrarias a las normas contenidas en el Código de Ética, a través de los conductos que New High Glass México S de RL de CV ha establecido.

Nombre Completo y Firma

Firma